



Tartagal, 21 de abril de 2021.

RESOLUCIÓN N° 106-SRT-21

EXPTE. N° 20.196/1981

VISTO

La Resolución R N° 512-81, por la que designa en el cargo de Profesor de Educación Física con una retribución equivalente a un Auxiliar de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva al Profesor Durbal Humberto Aramayo en la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO

QUE en la Res. N° 161-SRT-17 en su Art. 2° deja establecido que existen dos cargos de planta que no están asignados a carrera alguna entre ellos el Prof. Durbal Humberto Aramayo.

QUE a fs. 44 y 45 obra informes actualizados del Depto. Personal y de Dirección Contable de la Sede Regional Tartagal respectivamente.

QUE se emite la presente resolución a los fines de solicitar se encuadre en el Art. 73 de CCT Docente y sea analizado por la Comisión de Paritarias a Nivel Particular de la Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

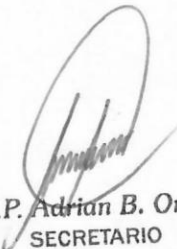
RESUELVE

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la imputación presupuestaria al cargo vacante de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación Semiexclusiva contemplado en la Planta Permanente Docente de la Sede Regional Tartagal, a la designación interina del **Prof. DURBAL HUBERTO ARAMAYO** en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Educación Física" de la Sede Regional Tartagal.


ARTICULO 2º.- INDICAR que el cargo está contemplado en la Res. CS N° 228/17, Res. CS N° 259/19 y la Res. CS N° 186/19.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE al interesado, al Dpto. de Personal de SRT, Dirección Administrativa de SRT, a Secretaría Administrativa y a Dirección General de Personal y demás para su toma de razón.

aib


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a